

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "OPERADORA DE TRANSPORTES OPERTRANSPORT S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 29 días del mes de marzo del 2014, a las diez y ocho horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Pasaje Sánchez Melo OE1-51 y Av. Galo Plaza Lasso, se encuentran presentes todos los socios de la misma, por lo que al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y en atención a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para conocer y resolver el orden del día motivo de la reunión.

Preside la Junta la señor Roberto Proaño y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, la señora Rocío Bilbao Alvear.

Por Secretaría se solicita la elaboración de la lista de los señores asistentes a la presente Junta, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, distribuido de la siguiente manera:

Nombre del Socio			Capital Suscrito	Porcentaje
1. Opercomex Cia. Ltda.			\$ 784.00	98
2. Roberto Carlo Proaño Bilbao			\$ 16.00	2
TOTAL:			\$ 800.00	100

Se deja constancia que a nombre de la compañía OPERCOMEX CIA LDA, socia de la Compañía, asiste su Gerente y Representante Legal, señor Víctor Hugo Basantes Pavón, conforme se desprende de los documentos que reposan en el Expediente de la Compañía.

Una vez comprobada la concurrencia del cien por cien del capital social, se instala la Junta General y se da a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de estados financieros: balance general y estado de resultados por el ejercicio del año 2013.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades.
4. Conocimiento del informe de Comisario.

Los asistentes aprueban el orden de día, procediendo de inmediato a resolver cada uno de ellos.

1. **Conocimiento y aprobación de estados financieros: balance general y estado de resultados por el ejercicio del año 2013.**
Una vez conocidos los estados financieros balance general y estado de resultados, los asistentes a la Junta General aprueban por unanimidad el contenido de los mismos.

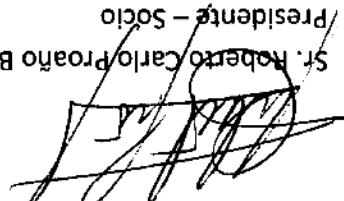
2. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.**
Una vez conocido y discutido el informe del Gerente General, la Junta General aprueba su contenido por unanimidad.

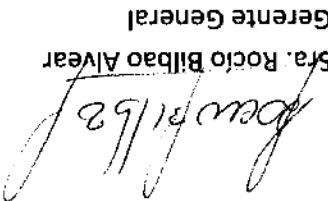
3. **Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades.**
Una vez conocido el valor de utilidades a distribuir la Junta General resuelve por unanimidad poner a disposición de los socios el valor correspondiente, en el momento que consideren necesario.

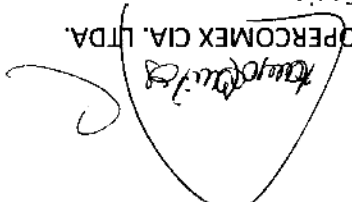
4. **Conocimiento del informe de Comisario.**
Una vez conocido y discutido el informe de Comisario, la Junta General aprueba su contenido por unanimidad.

Conocidos y aprobados los puntos del orden de día, motivo de esta Junta General de Socios, los asistentes conceden un receso para la redacción de Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General a las veinte horas.


Sr. Roberto Carlo Proaño Bilbao
Presidente – Socio


Sra. Rocío Bilbao Alvear
Gerente General


OPERCOMEX CIA. LTDA.
Socio
Victor Hugo Basantes Pavón
Gerente General